

Modificación presupuestaria 7-2024	Alvarado		
Totales generales	Aumento Rebajo		
	Código por		
CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL	OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	
Totales generales	Totales generales	4 584 217.20	4 584 217.20
1 GASTOS CORRIENTES			
1.1 GASTOS DE CONSUMO			
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1	SERVICIOS	2 957 972.48 4 453 377.52
	1.03	SERVICIOS COMERCIAL	0.00 4 428.00
	1.03.07	Servicios de tecnologías d	0.00 4 428.00
	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN	400 000.00 4 328 114.52
	1.04.02	Servicios jurídicos	400 000.00 27 572.00
	1.04.03	Servicios de ingeniería y a	0.00 2 500 000.00
	1.04.04	Servicios en ciencias econ	0.00 1 800 542.52
	1.07	CAPACITACION Y PROT	55 000.00 120 835.00
	1.07.01	Actividades de capacitació	55 000.00 120 835.00
	2	MATERIALES Y SUMINIS	1 250 000.00 23 000.00
	2.03	MATERIALES Y PRODUC	0.00 15 000.00
	2.03.04	Materiales y productos ele	0.00 15 000.00
	2.99	UTILES, MATERIALES Y	800 000.00 8 000.00
	2.99.01	Utiles y materiales de ofici	0.00 8 000.00
2 GASTOS DE CAPITAL	5	BIENES DURADEROS	35 000.00 107 839.68
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	5.02	CONSTRUCCIONES, ADI	0.00 107 839.68
2.1.4 Instalaciones	5.02.07	Instalaciones	0.00 107 839.68
Totales generales	Totales generales	4 584 217.20	4 584 217.20



JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 7-2024

La Modificación Presupuestaria se elaboró con base a la solicitud realizada por la alcaldesa Municipal (AMAP 077-2024), Asistente Técnico del acueducto, Técnico de Recursos Humanos, Unidad Técnica y Gestión vial.

Programa I. Dirección y Administración general

Actividad I-1. Administración General.

Se **AUMENTAN** los siguientes códigos:

(M. ALVARADO) 1.01.01 Remuneraciones: Se presupuestan fondos para cubrir los gastos por suplencias y sus cargas sociales obrero patronales por la suma \$112.570.04 y se cubrirá con el gasto 1.04.04

(M. ALVARADO) 1.04.02 Servicios jurídicos: Se presupuestan fondos para cubrir los gastos por los procesos realizados por la Junta Administrativa del Registro Nacional como por ejemplo certificaciones en \$400.000 y se cubrirá con el gasto 1.04.04.

(M. ALVARADO) 2.99.04 Textiles y vestuario: Se presupuestan fondos para cubrir los gastos para la compra de un tondo institucional. Por la suma de \$800.000

(M. ALVARADO) 1.06.01 Seguros: Se presupuestan fondos para cubrir los gastos por seguro (\$2.972.48) de las vacaciones remuneradas y se cubrirá con el gasto 1.04.04.

(M. ALVARADO) 2.02.03 Alimentos y Bebidas: Se presupuestan fondos para cubrir los gastos de atención en mesa de trabajo diputados de la Provincia de Cartago, y mesa de trabajo con FEDEMUCA, FECOMUDY ANAI. Por la suma de \$450.000 y se cubrirá con el gasto 1.04.04

(M. ALVARADO) 5.01.04: Equipo y mobiliario de oficina; Se presupuestan fondos para cubrir gastos para la compra de reloj de pared para la sala de concejo por \$35.000, los recursos se utilizar del código, 1.04.04., los cuales no se utilizarán.

Se **DISMINUYE** el siguiente código:

(M. ALVARADO) 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales; para atender las necesidades actuales de la Administración en \$1.800.542,52. para cubrir los siguientes gastos código 2.02.03 por \$450.000, código 2.99.04 por \$800.000, código 1.06.01 por \$2.972.48, código 1.04.02 por \$400.000, código 1.1.1 por \$112.570.04 y para el código 5.01.04 por \$35.000



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Presupuesto



Proyecto II-06-01. Acueducto

Se **AUMENTA** el siguiente código:

(M. ALVARADO) 1.99.01 Servicios de regulación: Según la factura enviada por Dirección de Aguas el monto del pago asciende a \$5.877.512,85 (cinco millones ochocientos setenta y siete mil quinientos doce colones con 85/100) más los intereses, y en el presupuesto actual hay solamente \$4.000.000,00 (cuatro millones de colones con 00/100) de contenido. se necesitan al \$2.500.000,00 (dos millones quinientos mil colones con 00/100) para cubrir la totalidad de pago. Se aumenta la suma de \$2.500.000 para cubrir gasto código 1.99.01

Se **DISMINUYE** el siguiente código:

(M. ALVARADO) 1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura; Se realiza el rebajo de recursos económicos del código con el fin de dar sustento a otro reglón que carecen de contenido presupuestario, específicamente para el pago del Canon del agua, por la suma de \$2.500.000 para cubrir gasto código 1.04.03

Se **AUMENTA** el siguiente código:

(M. ALVARADO) 6.03.01 Prestaciones legales: Estos recursos se destinarán a cancelar por 6 días las vacaciones de los ocasionales contratados para el proyecto de acueducto según el oficio AMA-171-2024 por la suma de \$107.839.68. se toman del gasto código 5.02.07

Se **DISMINUYE** el siguiente código:

(M. ALVARADO) 5.02.07 Instalaciones: Estos recursos se destinarán a cancelar por 6 días las vacaciones de los ocasionales contratados para el proyecto de acueducto según el oficio AMA-171-2024 por la suma de \$107.839.68. Gasto código 6.03.01

Programa III. Inversiones

Proyecto III-6-1. Dirección Técnica y Estudio.

Se **AUMENTA** los siguientes códigos:

(M. ALVARADO) 1.07.01 Servicios Jurídicos: Estos recursos se destinarán a cubrir el pago pendiente a Geolnn correspondiente a contratación 2023LD-000025-00200000306 por la suma de \$55.000.00 que se cubrirán con los gastos código 1.07.01,



Municipalidad de Alvarado

Departamento de Presupuesto



Se **DISMINUYEN** el siguiente código:

(M. ALVARADO) 1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información: Estos recursos se utilizarán por el siguiente motivo el costo de la renovación fue de \$4.428,00 el monto sobrante no se requiere para cubrir gasto código 1.07.01, los cuales no se utilizarán.

(M. ALVARADO) 1.04.02 Servicios Jurídicos: Estos recursos se utilizarán para cubrir el siguiente detalle: El monto actual no será utilizado en un 100% por lo que se solicitan \$27,572,00 para cubrir pago de Geolnn. Gasto código 1.07.01.

(M. ALVARADO) 2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo: Se utilizan \$15.000.00 para cubrir gastos código 1.07.01, debido a que Este monto no será utilizado para adquirir el cargador ya que producto del estudio de mercado se determinó que el costo es más elevado.

(M. ALVARADO) 2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo: Estos recursos se utilizan para cubrir gasto código 1.07.01, por ser un sobrante de la compra de sellos que no se utilizará, por la suma \$8.000.

Proyecto III-2-1. Unidad Técnica

Se **AUMENTA** los siguientes códigos:

(M. ALVARADO) 6.03.01 Prestaciones Legales y cubrir pago vacaciones correspondientes al periodo de abril a Julio 2024 del sr Jorge Antonio Fernández Rodríguez por la suma de \$120.835,00 para cubrir gasto código 6.03.01

Se **DISMINUYEN** el siguiente código:

(M. ALVARADO) 1.07.01 Actividades de capacitación: Estos recursos se destinarán a cancelar las vacaciones correspondientes al periodo de abril a Julio 2024 del sr Jorge Antonio Fernández Rodríguez por la suma de \$120.835,00 gasto código 6.03.01 por lo que no será utilizado.

FERNANDO
ODEL VARGAS
ULLOA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por FERNANDO ODEL
VARGAS ULLOA (FIRMA)
Fecha: 2024.11.13
13:38:02 -06'00'

Elaborado por: Fernando Vargas Ulloa
Encargado de Control Presupuestario ai
Fecha: 11-11-2024